



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**MODIFICA PROGRAMA DE VERANO 2014.
DECRETO ALCALDICIO Nº 0055.-**

QUILLÓN, 17 de Enero 2014.-

VISTOS:

1. Memorándum Nº 09 de fecha 15.01.2014, del Coordinador de Turismo y Cultura, firmado por el Administrador Municipal;
2. Programa valorizado **MODIFICADO** denominado Actividades de Verano Diciembre - Enero - Febrero 2014, elaborado por la Dirección de Turismo y Cultura;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 003 de fecha 17.01.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886;
6. Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio Nº 0002 de fecha 02 de Enero de 2014, en su punto Nº 2, en relación al presupuesto aprobado para la realización de las actividades del programa denominado "ACTIVIDADES DE VERANO DICIEMBRE - ENERO - FEBRERO 2014", a desarrollarse en la comuna de Quillón, aumentando el valor en la forma que se detalla:

- PROGRAMA ORIGINAL \$ 49.100.000.
- MODIFICACION DEL MONTO DEL PROGRAMA \$ 17.100.000.

MONTO TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO 2014 \$ 66.200.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AGS/VFM/JPP/avg.-

DISTRIBUCION

ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALCALDIA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ADQUISICIONES
CONTABILIDAD
TURISMO
ODH
SECRETARIA MUNICIPAL ✓



ALBERTO CYTHRA SOTO
ALCALDE